



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., veinte (20) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Naturaleza del Asunto: DESPACHO COMISORIO (RD)
Radicación No. : 500013326004-2015-00100-01
Demandante : MARÍA SARA TORO CAMPOS
Demandados : HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO Y OTROS
Providencia : Reprograma diligencia de testimonios

1. ANTECEDENTES

El 8 de junio de 2017 fue comunicado el Acuerdo No. 44 del 5 de junio de 2017, expedido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante el cual concedió Comisión de Servicios a los Jueces Administrativos de los Circuitos Judiciales de Bogotá, Facatativá, Girardot, Leticia y Zipaquirá, para que asistan al Encuentro Regional de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, programada para los días 22 y 23 de junio de 2017.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a señalar una nueva fecha para la realización de la diligencia de testimonio de los citados profesionales de la salud.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Se fija el catorce (14) de julio de dos mil diecisiete (2017) para la recepción de la declaración de los siguientes galenos:

- A las nueve de la mañana (09:00 A.M.) para Fredy Giovanni Bautista Molano y Edna Karina García Ramírez.
- A las diez de la mañana (10:00 A.M.) para Oswaldo Antonio Lazala Vargas y Rafael Antonio Vásquez Rojas.
- A las once de la mañana (11:00 A.M.) para Juan Francisco Ospina Ortiz y Cristian Camilo Cabrera Chamorro
- Al medio día (12:00 M) para José Armando Amador Gutiérrez y Nelly Johana Silva Oviedo.

SEGUNDO: Por Secretaría elaborar y remitir las citaciones.

TERCERO: Comuníquese la presente decisión vía web al Juzgado comitente¹ y a la parte demandante².

¹ J04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

² Jacquelinealvarado41@hotmail.com



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 2

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

ΔM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Por anotación en ESTADO 77 se notificó a las partes la providencia hoy VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN Puentes ROJAS
Secretario